



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312364
Denominación del título.	<i>Máster en Genética y Evolución</i>
Curso académico de implantación.	<i>2010/2011</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>0</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Escuela Internacional de Posgrado (18013411) y Facultad de Ciencias Experimentales (04008534)</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>Universidad de Granada y Universidad de Almería</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>15/12/2016 y 17/09/2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>NA</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>NA</i>
Web del título.	https://masteres.ugr.es/genevol/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título <https://masteres.ugr.es/genevol/> es completa y actualizada y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto;

- Denominación completa del título en castellano (idioma en que se imparte).
- Modalidad de enseñanza
- Número total de créditos
- Idioma de impartición
- Número de plazas ofertadas
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;

La web del título (<https://masteres.ugr.es/genevol/pages/master>) también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- Número de créditos ECTS;
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
- Información sobre los TFMs;
- Organización temporal;
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
- recursos humanos necesarios y disponibles;
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);
- El mecanismo de organización y criterios de elección de prácticas externas por parte del alumnado y los convenios con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

Así mismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado (<https://masteres.ugr.es/genevol/>).

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace (https://masteres.ugr.es/genevol/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_evsegmejmaster).

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del grado.

Respecto a este máster, se observa un claro aumento continuo de egresados así como un porcentaje de egresados con trabajo siempre superior al 50% y un porcentaje de egresado en situación de búsqueda de trabajo siempre inferior al 25% (véase las gráficas 1 y 2 en el anexo 3).

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad https://masteres.ugr.es/genevol/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_sgc (en adelante SGIC) del título.

Igualmente, en la web del máster se puede encontrar información relacionada con:

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación
- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora del título.

https://oficinavirtual.ugr.es/evaluacion/acciones_mejora/plan_mejora.jsp?codtitul=M58561

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y considerados para posible mejora de la titulación.

En general, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro, el grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, y el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título siempre superiores a 3/5, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título es siempre superior a 4/5, y el número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <https://masteres.ugr.es/genevol/> siempre superior a 6000. Además, las fluctuaciones en esos indicadores no son significantes. (ver datos de la tabla 1.1. del anexo 3)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es acorde al Sistema de Garantía de Calidad del Centro y tiene una Comisión de Calidad del Centro, es público y está disponible en el siguiente enlace: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=1b0ff011-42df-4078-9038-be195e3b5136

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

Todos estos aspectos relacionados con el sistema interno de garantía de calidad, así como otros aspectos del buen funcionamiento, seguimiento y mejora del máster benefician de un gestor documental; utilidad que la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR puso a disposición de los másteres, a través de la web del acceso identificado de la UGR. Tanto ese gestor documental, como las aplicaciones de mantenimiento de la web, recogida de datos y sugerencias, comunicación... resultan ser aplicaciones y herramientas de gran utilidad para facilitar las tareas relacionadas con la mejora y seguimiento del título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

En el caso de este máster, siendo interuniversitario, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración público (<https://masteres.ugr.es/genevol/pages/master/ugrua1>) donde se especifica el sistema de garantía de calidad de aplicación al título.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios son notablemente fluctuantes un mínimo superior al 20% y un máximo superior al 75%. Se trata de un aspecto donde tenemos que mejorar aunque es relevante que, por ejemplo, los datos recogidos muestran que casi un 25% del estudiantado participa en las encuestas incluso después de egresar (Tabla 2.1 del anexo 3).

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

https://oficinavirtual.ugr.es/evaluacion/acciones_mejora/plan_mejora.jsp?codtitul=M58561

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de las mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Este máster está bien valorado, tanto por el profesorado como por el estudiantado y el personal de administración. No recibimos quejas y no hubo sugerencias a considerar. Por todo ello, no hemos planteado tantas acciones de mejora. Desde luego, los aspectos de coordinación, académicos y docentes del máster, así como el mejor trato posible a estudiantado y profesorado siguen siendo una constante en este máster (de hecho, los indicadores de estos aspectos son constantemente buenos—ver tablas del anexo). Todo ello se notó primero en el aumento de solicitantes y en una más ágil coordinación de un título que de otro modo tendría un altísimo riesgo de descoordinación y acumulación de problemas y quejas ya que involucra a tantos departamentos, centros, universidades, profesorado y estudiantado. En definitiva, el modo de funcionar del título ha supuesto mejoras reales, en comparación con su estado inicial, y estas parecen permitir y asegurar continuidad y al menos estabilidad de los buenos indicadores y resultados del título.

Una de las acciones de mejora que planeamos hace un tiempo era generar listas de mensajería y virtualizar las formas de reunión y toma de decisiones. En su momento, planteamos esta acción como: Generación de listas de mensajería para miembros de la CAM y de la CIGC con capacidad de estructurar, organizar cronológicamente guardar y dejar accesible los contenidos del intercambio de ideas relacionadas con los asuntos tratados por esas comisiones. Con el uso de herramientas como googlemeet, emails y una base de datos/lista de mensajería propia que tenemos, con acceso identificado para profesorado y alumnado (sl.ugr.es/genevol), hemos logrado ese objetivo. El problema fue que los emails y textos intercambiados entre participantes a veces contienen información y contenidos que esta coordinación consideró que vulneraría la privacidad de algun@s participantes. Por ello, esta acción se revertirá y, empezando por este curso académico, las reuniones de la CAM volverán a ser presenciales y con su formato tradicional.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual corresponde con la última versión de la memoria verificada ([Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte \(educacion.gob.es\)](#)) y su modificación (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d6d5e5f8-4587-45d7-b91c-7e2eaa063514).

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
- Informes de seguimiento (ACCUA).
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

[Genética y Evolución > Guías Docentes | Universidad de Granada \(ugr.es\)](#)
[AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS \(ugr.es\)](#)

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Se trata de un máster con asignaturas de alto contenido práctico y, por ello, estas tienen un carácter enteramente presencial. Salvo durante la época de restricciones de movimiento por pandemia, y durante la cual este máster, igual que los demás, tuvo que adaptarse y pasar a ser virtual, las modalidades de impartición de las asignaturas de este máster se corresponden completamente con lo especificado en la memoria verificada y su modificación (véase enlaces arriba). Incluso durante la época de restricciones, cuando las asignaturas se tuvieron que impartir de manera virtual, la coordinación y el profesorado de este máster lograron llevar a este a buen cabo con buenos indicadores de satisfacción (ver tablas 8 y 9 del anexo 3).

En el caso de este máster, las asignaturas se imparten en el marco de cuatro módulos, uno genérico y tres de especialización, cuyas asignaturas se entre-complementan y llevan a cabo con una organización temporal que respeta los contenidos (de lo más genérico a lo más específico) y que deja tiempo para trabajos de TFM y prácticas externas. Todo ello con el objetivo de lograr un desarrollo fluido y ameno del máster y de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas. No obstante, aunque la distribución del estudiantado entre las diferentes líneas de investigación de cada módulo es homogénea, existen diferencias de preferencia del estudiantado hacia los distintos módulos siendo el número de estos distribuido en la siguiente forma módulo genérico>módulo biosanitario>módulo evolutivo>módulo agroalimentario. Con excepción del módulo agroalimentario, que debe mejorar su atractivo, la distribución de preferencias del estudiantado parecen corresponder con las percepciones y preferencias generales del estudiantado de biología (i.e., una alta atracción hacia lo molecular y biosanitario).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones seguidos para este título son los adoptados por la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR y se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación y experiencia previa del/de la solicitante. Tras recibir la solicitud, el coordinador estudia el caso en consultación con el profesorado de la/s asignatura/s en cuestión y, tras ello, reúne a la comisión académica, le expone el caso, sus informaciones y conclusiones, y recaba las opiniones (en forma de votos) de los miembros de dicha comisión. Finalmente se emite un informe con la decisión y se envía a la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR para tramitación y comunicación al/a estudiante interesad@. Prueba de la agilidad, eficiencia y adecuación del proceso es que el máster nunca recibió queja al respecto.

En cuanto a los procesos de gestión de los TFM, estos son también lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs en los cuales ofrecemos una oferta amplia y diversa (con más de 200 tutores) y dejamos toda la libertad a que el estudiantado escoja línea de trabajo de entre las más de 200 líneas ofertadas anualmente (la única restricción aquí es que estudiante y tutor/a se pongan de acuerdo—no imponemos estudiante a tutor/a ni tutor/a a estudiante). El listado de líneas que forman la oferta de TFMs es actualizado anualmente (cada septiembre) y se puede encontrar al final de la página https://masteres.ugr.es/genevol/pages/info_academica/infodetallada.

El máster y sus estudiantes cumplen con las normas de permanencia y, afortunadamente, nunca tuvimos incidencias en ese apartado.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso al máster en genética y evolución siempre cubre las 40 plazas ofertadas y se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Además, siendo el estudiantado de nuevo ingreso graduado en titulaciones de áreas de ciencias biológicas su perfil se ajusta a la tipología de este máster, lo cual hace que no se detectan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma; de manera que la tasa de suspensos por asignatura es negligible, todo el estudiantado que termina el máster lo supera con buenas notas, e incluso para el estudiantado internacional, el hecho de exigir pruebas de buen nivel del idioma español hace que no haya incidencias relacionados con los niveles de conocimientos lingüísticos previos—ni con ningún otro aspecto del desarrollo del máster.

Parte de este éxito, en términos del buen ajuste del estudiantado ingresado a la tipología del máster, se debe a que los criterios de y pruebas de admisión son públicos (a través de la web del máster y la del Distrito Único Andaluz) y, por su naturaleza, adecuados a la tipología de la titulación (ya que, además de las notas del expediente del grado, incluyen aspectos como los cursos relacionados con el máster, nivel de idiomas, becas, cartas de apoyo, actividades investigadoras previas, y haber cursado otras titulaciones). Dichos criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y, por su naturaleza y por sus resultados en términos de tipo de ingresados, son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el máster.

Por su parte, los tamaños de los grupos se ajustan a las normas de la universidad y son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Todo ello se traduce en los buenos resultados conseguidos por el estudiantado, la baja tasa de abandono (que por lo general, y según lo entendido por el coordinador, se debe a estudiantado que ha conseguido empleo mientras cursa el máster) y los buenos resultados de las encuestas de satisfacción.

Además, y como muestran los datos de la tabla 3.2, desde 2018, el máster logró mantener su buen atractivo al estudiantado; de manera que tiene alrededor de 150 solicitudes para las 40 plazas ofertadas (con más de 3.5 solicitudes por plaza), lo que hace que estas se cubran en su totalidad cada año. Aunque no tenemos datos precisos, y según observación del coordinador, más de la mitad (por no decir la mayoría) del estudiantado de nuevo ingreso al máster proceden de universidades que no son la UGR, una proporción notable del mismo es de universidades no andaluzas, y los criterios de selección del máster permiten que, cada año, recibimos al menos un estudiante del alrededor de una decena de solicitantes internacionales.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

De la coordinación de este máster se encarga un/a coordinador/a elegido por votación y que forma parte de una comisión académica con representación, elegida por votación, de cada departamento de los responsables de asignaturas en el máster (Departamento de Genética de la UGR, Departamento de Paleontología de la UGR, un/a representante del CSIC, un/a representante de GENyO, y un representante de la UAL). Además, el máster cuenta con una representación del estudiantado (elegida por votación). En cuanto a las asignaturas, cada una de ellas cuenta con un/a profesor/a responsable que asegura una fácil comunicación entre profesorado y estudiantado y entre profesorado y coordinación.

Se desarrollan dos reuniones generales entre el coordinador y el estudiantado (una al comienzo del máster para que el coordinador informe, oriente y responda a las preguntas del estudiantado) y otra a mediados del desarrollo del máster (para verificar el buen funcionamiento del máster y resolver dudas). Las consultaciones entre miembros de la comisión académica se hacen cada vez que los eventos lo exijan (ej. Reparto de docencia, resolución de solicitudes, aprobación de acciones a llevar a cabo...). Dichas reuniones se hacen de forma telemática (principalmente emails y googlemeet), lo cual, aunque hace que los aspectos formales parezcan flexibilizados, facilita la participación de miembros cuya localización geográfica dista de la UGR (CSIC, GENyO y UAL).

La coordinación adopta una estrategia modular, de manera que el/la representante de cada departamento e institución involucrada (Departamento de Genética, Departamento Paleontología, CSIC, GENyO y UAL) actúa como coordinador local.

En cuanto a las asignaturas, el profesorado de estas planifica y coordina los aspectos directos de las enseñanzas de la asignatura estableciendo reuniones de la forma que considere adecuada (presencial o telemática) tanto antes del comienzo de la asignatura (para reparto de tareas y planificación inicial), como durante el desarrollo de esta (para resolver cuestiones surgidas) y antes y después del final de esta (para planificar exámenes, evaluar y otorgar notas).

En general, y aunque el aspecto formal es a juicio del coordinador mejorable, la coordinación del máster es adecuada y está permitiendo un desarrollo satisfactorio y sin incidencias del máster.

La renovación de los miembros de la comisión académica que el coordinador está llevando a cabo, especialmente los que llevan más de 13 años en la misma y los responsables del muy mejorable módulo Agroalimentario, debería mejorar aún más, si cabe, el buen funcionamiento y rendimiento, así como los aspectos formales, de la coordinación.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

Este máster cuenta con profesorado pertenecientes a varias instituciones (CSIC, GENyO, UAL y UGR). Acordemente, la comisión académica de este máster cuenta con representantes de cada una de esas instituciones. En cuanto al desarrollo de las asignaturas, estas, salvo siete, se imparten en instalaciones de la UGR. Ello está pensado para comodidad y ahorro del tiempo al estudiantado que, proviniendo en buena parte de distintas regiones del país e incluso del extranjero, no tiene problemas a la hora de escoger donde alojarse para estar cerca de las clases y tampoco tiene que dedicar tiempo y recursos a desplazamientos ni tiene dificultades a la hora de coordinarse entre sesiones de diferentes asignaturas del mismo día. La ubicación (módulos y lugares) y horarios de las siete asignaturas que se imparten en instalaciones no pertenecientes a la UGR tienen en consideración las necesidades de estas (instalaciones/laboratorios) así como la comodidad del estudiantado. De esta forma, todas se desarrollan en Granada (el estudiantado no tiene que desplazarse entre ciudades), pertenecen a dos módulos distintos (evitando así solapamientos) que, además se desarrollan en la segunda mitad del máster (dando tiempo al estudiantado para acomodarse, asentarse y conocer la ciudad donde se tiene que desplazar) y no coinciden con asignaturas que se desarrollan en otro lugar (así el estudiantado no tiene que desplazarse más de una vez al día).

Los TFM's se defienden de manera presencial e en instalaciones de la UGR (que el estudiantado ya conoce) aunque, de vez en cuando, algún/a estudiante pueda tener justificación para pedir defensa de TFM virtual que, siguiendo la lógica de facilitarles las cosas al estudiantado si alterar el justo e igual tratamiento, hace que algunos tribunales evalúan TFM's presenciales y, el mismo tiempo y en la misma sala, alguno virtual.

De esta forma se facilita la coordinación del máster (al no descentralizarlo demasiado), se proporciona a las asignaturas los espacios y logística necesaria para su buen desarrollo (llevándolas fuera de las instalaciones de la UGR cuando hace falta), se facilita la asistencia y comodidad del estudiantado (ahorrarle viajes, recursos y tiempo) y se intenta un desarrollo óptimo del máster para garantizar los mejores resultados que, a juzgar por los resultados e indicadores, logramos.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y su posterior modificación.

El profesorado cumple con la normativa general vigente en los másteres de la UGR; a saber: tener un sexenio de investigación activo o equivalente y/o, en caso de tutor/a TFM, haber formado parte o tutorizado TFM's en otro máster oficial. Además, el profesorado de las asignaturas está seleccionado en base a sus méritos y adecuación a los contenidos de la asignatura a enseñar.

En el caso de este máster, el coordinador propuso y la comisión académica aceptó un sistema de selección según el cual la docencia libre de una asignatura se asigna con preferencia al profesorado de la misma asignatura luego, si ninguno/a está interesado, al profesorado del departamento afín y, de no

haber candidatos, al profesorado del máster y, finalmente, en caso de ausencia de candidatos adecuado e interesados, a profesorado externo. En caso de interés por parte de más de un/a profesor/a del mismo grupo, se forma tribunal formado por miembros del máster escogidos al azar y se evalúan de manera anónima y pública los méritos de cada interesado considerando, la adecuación del currículum a la asignatura, los años de experiencia docente y la producción científica. Cabe destacar que este sistema nos permitió evitar problemas y conflictos, ser transparentes y, además, permitir entrada de profesorado joven cuyos actualizados conocimientos vinieron bien al máster. El equilibrio entre mantener profesorado “veterano” con experiencia e incorporar profesorado “joven” menos experimentado, pero con más dinamismo y conocimientos más actualizados permite a este máster mantener un nivel de calidad de docencia y al mismo tiempo estar actualizado—cosas de suma importancia en un campo con avances tan vertiginosos como es la genética. Nuestro sistema de selección de profesorado fue alabado por los evaluadores de la DEVA que nos evaluaron en la última verificación de este máster.

Un dato relevante es que el profesorado de cada asignatura de este máster lleva a cabo investigación sobre temáticas correspondientes a dicha asignatura.

Todo ello se traduce en las cifras que muestran las tablas 4.1 a 4.4 de manera que: La tabla 4.1 muestra como el máster implica una distribución equilibrada de las diferentes categorías de profesorado (con un tercio externo y cerca de la mitad jóvenes y con contratos todavía no permanentes en la UGR), acordemente la tabla 4.2 muestra como este máster incluye una notoria proporción de catedráticas/os y profesores titulares de universidad, así como una creciente representación de investigadoras/es y de personal de otras categorías (incluido el profesorado externo). Por su parte, la tabla 4.3 muestra como la mayoría del profesorado tiene un sexenio (o equivalente—que aparece como 0) y que la distribución del resto (2 a 6 o más sexenios) es equilibrada (con 4 o 5 profesoras/es por categoría). La norma de selección de profesorado, instaurada por este coordinador desde 2018, como dijimos antes, ha dado posibilidades al profesorado joven; lo cual hizo que la distribución por experiencia sea dicotómica con casi la mitad del profesorado que no supera cinco años de experiencia docente y la otra mitad con más de 15 años. Esto permite al máster una continuidad, en términos de relevo generacional del profesorado, y, al mismo tiempo, una transferencia de experiencias y competencias entre generaciones. Todo ello implica que el máster no solamente cuenta con el mejor profesorado posible sino que este no corre riesgos por envejecimiento de plantilla o por no estar al tanto de los avances en el área de conocimiento.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Salvo el caso de una asignatura cuyas técnicas empleadas en las clases prácticas requieren personal con diferentes competencias (citogenética, hibridación in situ, PCR, qPCR, inmunohistoquímica y bioinformática)—lo cual hace que haya profesorado con menos de un crédito asignado, el profesorado del resto de las asignaturas imparte al menos un crédito (para evitar atomización y confusión del estudiantado). Además, y en los márgenes posibles, la CAM está implementando una política de evitar asignaturas uni-profesor/a. De este modo, la mayoría—casi totalidad—de las asignaturas ahora tienen más de un profesor/a (con al menos un crédito cada una/o) y la excepción son las asignaturas en las cuales no surgió ocasión de incorporar más profesorado (el coordinador no quiere imponer) y alguna donde la disponibilidad de profesorado adecuado no permitió más de un candidato. Así que:

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. Tampoco permitimos atomización de la docencia, y el número de horas dedicadas a cada asignatura es acorde con la normativa y lo necesario para adquirir las destrezas y competencias detalladas para la misma.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

Puesto que el DOCENTIA-UGR no está totalmente implantado (está en proceso), el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado por parte del estudiantado actualmente adoptado por la UGR y coordinado por la UCIP es un cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR que el estudiantado rellena de manera no nominal presencial u online.

Los resultados de esas evaluaciones se ponen a disposición de las Comisiones de Calidad así como de l@s responsables académicos de los centros y departamentos, y del personal coordinador de los títulos.

Además, la Universidad de Granada cuenta con un Plan de Formación e Innovación Docente (Plan FIDO) que garantiza calidad de la docencia y facilita el desarrollo profesional del profesorado.

La tabla 4.5 muestra como el profesorado de este título participó en todas las ediciones del plan FIDO— con 14 participaciones en la convocatoria 19/20, 1 en la convocatoria 20/21 y 2 en la convocatoria 21/22.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Existen varias estrategias que se pueden adoptar a la hora de asignar tutor/a y TFM a estudiante. Principal/frecuente entre ellas es que la coordinación asigne tutor/a y TFM al/a estudiante. Esta coordinación cree que ello no solamente implica el riesgo de juntar personas “incompatibles” sino que, además, dará TFMs a estudiantes que realmente no los quieren hacer (con los consecuentes resultados nefastos) y generará sensación de agravios entre el estudiantado que podría percibir que algunos TFMs, percibidos como más atractivos, se hayan atribuido a otro/a en base a criterios no transparentes. Una solución que en su momento pensamos es asignar TFM a estudiante en base al currículo de este/a, lo cual resolvería el problema de percepción de no transparencia por parte del estudiantado, pero no evitaría que algún que otro/a estudiante tenga que trabajar con un/a tutor/a “incompatible”. Es más, algún/a que otro/a tutor/a puede sentirse perjudicado si alguna o más veces se le asigna un/a estudiante con quien al final no logra trabajar bien.

La solución que esta coordinación adoptó es darle al estudiantado el listado de tutora/es y sus líneas de investigación para que cada estudiante contacte con el/a tutor/a que le interese y que ambos se pongan de acuerdo sobre si pueden trabajar juntos y sobre la línea concreta del TFM. De esta forma se evita todos los problemas arriba mencionados, se libera tiempo para la coordinación y, además, se incita y introduce al estudiantado en lo que supone búsqueda de oportunidades, entrevistas, defensa del currículo y de uno/a misma/o; en definitiva, a situaciones similares a búsqueda de empleo.

Por ello, este máster cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFMs (véase los criterios de selección arriba detallados). Además, se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs así como la oferta por parte del profesorado. En general este máster adopta criterios que garantizan la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Cabe destacar aquí que, igual que la asignatura TFM, la asignatura optativa Prácticas Externas de este máster permite mucha autonomía al estudiantado y le induce a practicar/simular búsqueda de trabajo. Esto se hace de la siguiente forma: Se le explica al estudiantado lo que se espera de ello/as en esa asignatura, se les proporciona el listado de empresas con las cuales la UGR tiene convenio, se le explica que podemos establecer convenios nuevos en caso que le interese alguna empresa que no figura en ese listado, se le explica

como funciona la plataforma ÍCARO a través de la cual se gestionan las prácticas externas de la UGR, se le proporciona contacto del Centro de Empleo de la UGR para más orientación y se le deja tiempo para que inicie filtración de posibilidades y búsqueda de huésped para práctica externa. Una vez decidida esta, el/a estudiante comunica su decisión al coordinado y este se pone en contacto con el tutor de práctica y con el centro de promoción de empleo de la UGR para tramitar y formalizar la práctica a través de ÍCARO y, a partir de enero 2024, de la seguridad social también. La coordinación propone lugar y tutor/a de prácticas externas solamente en caso de que el/a estudiante no llegue a encontrar una por sí misma/o. De esta forma no solamente introducimos al estudiantado en lo que supone búsqueda de oportunidades y presentación de una/o misma/o ante posibles empleadores, también minimizamos las posibilidades de problemas entre estudiante y huésped que puedan surgir en caso de imponer huésped a estudiante y viceversa. Lógicamente este método también libera tiempo a la coordinación.

Siendo la/os tutora/es de las prácticas externas escogidos por el estudiantado y verificados tanto por la coordinación como por el centro de empleo de la UGR, siendo esa/os tutora/es profesionales pertenecientes y propuestos por la institución huésped, y teniendo cada práctica externa un tutor académico perteneciente a la UGR que se encarga de asegurar el buen desarrollo de la práctica y el buen aprovechamiento por parte del estudiantado. Se asegura que el/a tutor/a académico sea adecuado y, en este máster, eso se resuelve con proponer al coordinador como tutor académico—asegurando así experiencia en el desarrollo de esa tarea—al no ser que haya enlace o colaboración previa entre la institución huésped y algún otra/o profesor/a del máster; en cuyo caso se propone a esa/e profesor/a y, así, se asegura un buen funcionamiento entre tutor/a académico y tutor/a de práctica externa.

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado y sus tareas de tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final están bien definidas. Dichas tareas son reconocidas con número de horas determinado y consideradas en la evaluación final. Dada la naturaleza de trabajos a realizar y la necesidad de relación directa estudiante-tutor/a, igual que en el caso de la asignatura TFM, nunca hemos permitido más de dos estudiantes de prácticas externas por tutor/a y curso.

Tabla detalles de las prácticas externas.

Nombre Empresa	Tutor Académico	Departamento Tutor Académico	Tutor Empresa	Cargo Tutor Empresa	Horas
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	ÁLVARO GALLEGO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE LEGAL	100
Instituto de Parasitología y Biomedicina "López-Neyra"	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	Carlos M ^a Suñé Negre	Responsable tecnico	600
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	Cristina Requena Torres	REPRESENTANTE LEGAL	600
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	DANIEL TORO	REPRESENTANTE LEGAL	1200
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DROSOPHILA	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	Federico Zurita Martínez	Profesor Titular	200
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	FRANCISCO GABRIEL ORTEGA	REPRESENTANTE LEGAL	600
Instituto de Parasitología y Biomedicina "López-Neyra"	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	Fuencisla Matesanz del Barrio	Responsable tecnico	600
DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA. FACULTAD DE MEDICINA	Darío Acuña Castroviejo	Fisiología	GERMAINE ESCAMES ROSA	CATEDRÁTICA	100
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	GUILLERMO BARTUREN	REPRESENTANTE LEGAL	100
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	JUAN SAINZ PÉREZ	Departamento de Bioquímica y	JOSE MANUEL SÁNCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL	1700



		Biología Molecular I	MALDONADO		
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	Juan Carlos Alvarez Merino	Profesora Titular	200
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	JUAN CARLOS ÁLVAREZ PÉREZ	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular I	JUAN CARLOS ALVAREZ PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL	1200
Centro de Investigación Biomédica	Francisco David Carmona López	Departamento de Genética	Margarita Rivera Sánchez	Profesora Titular de Universidad	100
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	MARÍA JOSÉ SERRANO FERNÁNDEZ	REPRESENTANTE LEGAL	600
LABORATORIO SINGULAR DE BIOFABRICACIÓN Y BIOIMPRESIÓN 3D	ALFONSO RAFAEL RUBIO NAVARRO		María Paz Zafra Martín	Director del BioFabi3D	100
Instituto de Parasitología y Biomedicina "López-Neyra"	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	Marialbert Acosta Herrera	Responsable tecnico	600
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	GUILLERMO BARTUREN BRIÑAS	Departamento de Genética	MARTA ALARCÓN	REPRESENTANTE LEGAL	100
PROYECTO COGNIMAGPIE	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	MERCEDES MOLINA MORALES	DIRECTORA PROYECTO	100
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD - CENTRO GENYO	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	PEDRO CARMONA SÁEZ	REPRESENTANTE LEGAL	600
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA(CIBM)	FRANCISCO JAVIER BARRIONUEVO JIMÉNEZ	GENÉTICA	RAFAEL JIMÉNEZ MEDINA	Directora del Centro de Investigación Biomédica. Profesora Titular de Fisiología	100
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCÍA ORIENTAL "ALEJANDRO OTERO" (FIBAO)	* MOHAMMED BAKKALI	GENÉTICA	SONIA MORALES SANTANA	DIRECTORA GERENTE	200

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No aplicable a este máster.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Entre otros aspectos, preguntamos al estudiantado su opinión sobre los siguientes aspectos

- Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente
- Competencias Docentes
- Evaluación de los aprendizajes
- Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes
- Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a
- Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas

Con ello podemos decir que el título dispone de mecanismos (encuestas de satisfacción) que proporcionan indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con aspectos relacionados con la planificación del máster, actuación docente del profesorado, desarrollo del máster y beneficio del mismo. Esto es incluso más válido dado que el número de encuestada/os es alto y, por ende, representativo de la opinión general del estudiantado.

Los resultados (indicadores de satisfacción) y su evolución inter-anual son analizados y considerados para detectar aspectos que pueden necesitar mejora.

Con un mínimo de 3,73 sobre 5 como opinión sobre la Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas y un máximo de 4.93/5 como opinión sobre el Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, y todos los promedios superando 4/5, salvo dos que se acercan a 4, la tabla 4.6 muestra como, por lo general, este máster tiene muy buenos indicadores y que estos se mantienen altos de un año a otro. Como opinión general del estudiantado el máster está valorado consistentemente por encima de la media con un mínimo de 2.86 y un máximo de 3.37/5 (tabla 6.4).

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que hacemos con el estudiantado, encuestamos al profesorado y, con ello, este máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de su profesorado y la buena participación permite obtener indicadores representativos de la opinión del total del colectivo. Al igual que todos los demás indicadores, los indicadores de satisfacción del profesorado y su evolución inter-anual son considerados en caso de detección de necesidad de mejora del máster.

La tabla 6.4 muestra como la opinión del profesorado es consistentemente buena (más de 4/5) y, previsiblemente quizás, supera incluso la del estudiantado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Teniendo pleno acceso al aulario de la facultad de ciencias de la UGR igual que al aulario de GENyO y del CESIC (EEZ), el título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas de carácter teórico. Para las clases prácticas (informáticas incluidas), el máster cuenta con acceso a los laboratorios del departamento de genética de la facultad de ciencias de la UGR así como a los de GENyO y CESIC (EEZ). Dichos laboratorios son suficientemente y adecuadamente equipados para el buen desarrollo de las actividades formativas planteadas para las distintas asignaturas del máster (ordenadores, conexiones, aparataje...). Contamos entonces con suficiente y adecuado espacio y infraestructura para el buen desarrollo de las clases tanto teóricas como prácticas.

Igualmente, el estudiantado del máster tiene a su disposición tanto bibliotecas con suficiente y adecuado material (del departamento y de la facultad), salas de lectura con adecuadas condiciones y suficientes puestos, adecuados espacios para realización de trabajos en grupo, como de suficientes áreas de descanso tanto interiores como exteriores (espacios verdes), etc.

Con una financiación otorgada por la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR que supera los 20000 euros anuales, el máster cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Tanto el aulario, los laboratorios, biblioteca, aulas de estudio como espacios de descanso de los cuales dispone el estudiantado del máster proporcionan acceso ilimitado de internet y disponen de moderna infraestructura para conectividad y si hace falta enseñanzas virtuales.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Prueba de la adecuación de los medios materiales, espacios e infraestructuras de las que dispone el máster es la falta de quejas ni por parte del profesorado ni por parte del estudiantado y la buena opinión de estos sobre este aspecto del máster. Acordemente, la nota otorgada a este aspecto por los distintos colectivos implicados en el máster supera siempre el 3.5/5 (ver table 5.1).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Por la naturaleza de sus asignaturas y programación, este máster es íntegramente presencial y requiere de la asistencia a clases prácticas de las distintas asignaturas así como a los laboratorios para la elaboración de los trabajos experimentales (este máster no contempla TFM's bibliográficos). Todo ello hace que la movilidad del estudiantado sea menos frecuente en este máster que posiblemente en otros. Ello se traduce en menos estudiantes de movilidad y, en consecuencia, en la poca fiabilidad de los datos de la encuesta de satisfacción sobre este aspecto, lo cual explicaría que de todos los indicadores del máster, el relacionado con este aspecto es el único que no supera tanto la media (ver tabla 5.4).

Dicho esto, el máster dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

Se le explica al estudiantado que puede realizar tanto TFM como práctica externa en otras instituciones nacionales e internacionales—en ocasiones alguna que otra estudiante optó por llevar a cabo esas asignaturas en otros sitios (ej. TFM en Alicante, Práctica en Valencia y TFM y Práctica en Bélgica).

Se le anuncia al estudiantado todas las ofertas de becas y programas de movilidad de la UGR.

El título gestiona la movilidad de su estudiantado en coordinación y a través del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR y de la plataforma ÍCARO. Nuestro estudiantado tiene acceso a toda la oferta proporcionada por estos y contamos con todos los procedimientos para elaboración de convenios, revisión y encuestas de estos. El estudiantado que opta por esa movilidad cuenta con todo el apoyo administrativo tanto antes, durante como después de dicha movilidad. Dicho asesoramiento y apoyo se hacen por parte del/a tutor/a UGR, la coordinación así que por parte del Centro de Promoción de Prácticas y Empleo de la UGR.

En definitiva, no hemos recibido quejas por parte del estudiantado que optó por dicha movilidad.

Un aspecto que caracteriza este máster es la participación de instituciones ajenas a la UGR. Ello hace que el estudiantado tiene que desplazarse para cursar algunas de las asignaturas. Igualmente, el listado de tutoras y tutores que ofertan TFM en este máster incluye personal de distintas instituciones.

Para casos de movilidad, el máster cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante que incluye todo tipo de asesoramiento y ayuda (para alojamiento, para habituación a la institución, ayuda con trámites administrativos...). Consecuentemente, el estudiantado internacional que tuvimos nunca mostró malestar o queja y sus notas sugieren que su integración y aprovechamiento del máster eran similares al estudiantado local.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Al proporcionar el listado de instituciones con las cuales la UGR en general tiene convenio, y al explicarle al estudiantado que pueden también escoger cualquier otra institución y que la coordinación se encargará de la gestión de un convenio nuevo con la nueva institución así como con todos los trámites necesarios para que el estudiantado pueda llevar a buen cabo su práctica externa, este máster dispone de una ilimitada oferta de destinos para la realización de las prácticas externas que resulta lógicamente suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Consecuencia de ello, no tenemos límite al número de plazas ofertadas para esa asignatura optativa (pudiendo matricularse en ella todo el estudiantado del máster) y nunca hubo estudiante matriculado en la asignatura que no haya podido hacer su práctica. Suelen ser alrededor de 30 estudiantes los que optan por esta asignatura y, con la nueva ley que exige

afiliación y cotización en la Seguridad Social para prácticas externas también, esperamos que la casi totalidad de los 40 estudiantes anuales del máster optarían por las 40 plazas ofertadas anualmente.

Siendo estas gestionadas en coordinación con el centro de promoción de empleo y prácticas de la UGR y a través de la plataforma ÍCARO, y al posibilitar prácticas incluso en instituciones sugeridas por el propio estudiantado, este máster dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

En cuanto a la asignación de prácticas externas este máster dispone de un procedimiento similar al de asignación de TFMs (véase el apartado TFM) que permite que la asignación de prácticas sea más bien una entre-selección y acuerdo mutuo entre estudiante y tutor/a que imposición por parte de la coordinación. Ello evita problemas de incompatibilidades y permite al estudiantado trabajar en lo que quiere y a la/os tutor/a/es recibir al/a estudiante que les interese. Todo ello se traduce en una buena satisfacción de las partes implicadas y en buenos resultados tanto en términos de notas como de competencias adquiridas.

Por consiguiente, el máster dispone de criterios claros y definidos para la designación de tutor/a/es externa/os y el número de esta/os y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

La coordinación de este máster es la que se encarga de la coordinación de los tutores externos, les informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes y tutores/as con las prácticas externas. La tabla 5.3 muestra que esos indicadores muestran una satisfacción alta y similar a la alta satisfacción con los demás aspectos de este máster (es decir medias superiores a 3.5/5). La curiosa y difícil de explicar excepción es la mediana satisfacción del estudiantado con la oferta. Ese resultado no encaja con el hecho que el máster pone a disposición del estudiantado no solamente todas las empresas e instituciones que trabajan en áreas afines y con las cuales la UGR ya tiene convenio sino que además permite al estudiantado sugerir cualquier otra institución que le pueda interesar. Resulta entonces poco creíble que el estudiantado valore de manera mediana la oferta aunque se le ofrecen todas (decenas) de posibilidades de las que dispone la UGR y se quitan límites al permitir y gestionar ofertas en toda institución nacional o internacional que el/a estudiante pueda querer o sugerir. De los alrededor de 30 estudiantes que optan por alguna de las 40 (todas las posibles) plazas ofertadas, tuvimos estudiantes que optaron por ofertas en alguna de las instituciones con las cuales la UGR ya tiene convenio así como otr@s que, por la razón que sea, sugirieron o expresaron deseo de ir a instituciones con las cuales la UGR no tenía convenio—a estos se les gestionó el convenio y en todos los casos el/a estudiante llevó a cabo su práctica con buenos resultados. Esa injusta apreciación de la oferta por parte del estudiantado podría ser debida al efecto de indecisión (al tener decenas de posibilidades el/a estudiante puede sentirse perdida/o o indeciso, interpretando la situación como mala oferta). De hecho, concretamente este año el coordinador tuvo que ayudar a dos estudiantes que habiendo sido admitidos por más de un tutor (TFM en este caso) tardaron demasiado en decidirse y, al contactar al coordinador, decían que no encontraban tutor (es decir interpretaron como falta de oferta su falta de decisión sobre con cual de los tutores con quienes contactaron y les aceptaron quedarse). Otra posibilidad es que, a pesar de las explicaciones de la coordinación en las reuniones generales y a casos individuales, el estudiantado suele confundir práctica curricular, con práctica extracurricular y práctica de empresa—y a veces incluso con empleo. El hecho es que la oferta de plazas de prácticas es 40 plazas (es decir todas las matrículas anuales del máster), el máster pone a disposición del estudiantado todas las instituciones con las cuales la UGR tiene convenio y, además, el máster permite y incorpora convenios nuevos cada vez que el estudiantado así lo desea o sugiere. Eso es una oferta ilimitada de prácticas y poco más se puede hacer para aumentarla. Aun así, la coordinación propondrá acciones para mejorar ese singular indicador. Dicho todo esto, los indicadores son por lo general buenos (tabla 5.3).



Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	4
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	40

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Este máster dispone no solamente de las infraestructuras sino que también del personal de apoyo para el buen desarrollo de la docencia teórica y práctica perteneciente a todos los centros implicados (departamento de genética, departamento de paleontología, GENyO, EEZ-CSIC, UAL). Por ello el máster dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas. Esa adecuación aplica no solamente al número sino que también a la capacitación profesional de ese personal. Ello permite que el máster se desarrolle sin incidencias.

Además, el máster tiene a su disposición personal de apoyo necesario también para actividades no docentes necesarias para el desarrollo del programa formativo (ej., personal de biblioteca, puntos de información, etc.). No se detectan incidencias en este aspecto.

Además del personal de la Escuela Internacional de Posgrado, este máster tiene también a su disposición el personal de administración y servicios de cada uno de los centros implicados (con especial relevancia del departamento de genética). Contamos entonces con el personal administrativo necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Consecuentemente, no experimentamos incidencias en este aspecto tampoco.

Como se puede ver en las distintas tablas del anexo 3, el máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto el de apoyo como del de gestión, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplicable.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El nivel 3 del Máster Universitario en Biotecnología del MECES se corresponde con un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (MECES nivel 3 - EQF nivel 7). Modalidad de estudio: Tiempo Completo (60 ECTS). Periodo de movilidad: Opcional.

Al inicio del curso académico, l@s estudiantes matriculados en este Máster son convocados a una reunión informativa donde se les da la bienvenida y se les informa sobre el funcionamiento y estructura del Máster. Se aclaran todas las cuestiones que el alumno pudiera tener y se le orienta sobre cómo conseguir un máximo aprovechamiento de la formación ofertada. Se informa de los plazos más relevantes y los objetivos del plan de estudios. El estudiantado de este máster tiene un apoyo constante y una orientación continua, desde el día en el que se interesa por este máster hasta la expedición del título. De ello se encarga la Coordinadora del Máster a través del correo electrónico así como de reuniones presenciales u online a petición del/a estudiante interesad@.

Tras la finalización de este máster el estudiantado debería ser capaz de trabajar en equipo, encontrar y utilizar material bibliográfico especializado, obtener resultados, analizarlos de manera crítica, redactar memorias y presentaciones y presentar trabajos.

Específicamente, se espera que el estudiantado adquiriera al menos la mayoría de las competencias generales y específicas detalladas en las guías docentes de cada una de las asignaturas cursadas en el marco de este máster.

En la tabla 6.1 podemos ver que la tasa de aprobados no supera el 5% y que alrededor del 50% del estudiantado obtiene la calificación de sobresaliente, entre el 20 y el 40% obtiene la calificación de notable y más del 5% obtiene matriculas. Por su parte la tasa de suspensos no llega ni al 1,5% y la tasa de no presentados es generalmente inferior al 5% salvo para los años 19/20 y 21/22 cuando alcanzó más del 7% y más del 11% respectivamente.

Las calificaciones globales de TFMs son incluso mejores (tabla 6.2) y el rendimiento de la titulación muestra alta tasa de graduación (sobre 90%) y de eficiencia (más del 95%). La tasa de éxito siendo de casi el 100% y la del rendimiento global es de alrededor del 90%. La tasa de abandono es generalmente baja salvo para los cursos 20/21 y 22/23 cuando fue de casi el 8% (3 de los cuarenta matriculados) y podría deberse a la obtención de empleo por parte de esos estudiantes antes de que terminen el máster.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas adoptadas en este máster son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Tanto esas actividades formativas, como la metodología y los sistemas de evaluación están reflejados en las guías docentes de las asignaturas que componen el máster.

Hasta donde el coordinador puede saber, esas actividades, metodologías y sistemas son los que efectivamente implementa el profesorado en el aula. La falta de quejas y/o incidencias es también reveladora en este respecto.

El proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y con el marco normativo general.

El coordinador ha preparado una plantilla Excel que permite a los miembros de cada tribunal TFM automatizar el cálculo de la nota final en base a las notas otorgadas por cada una/o de ella/os a cada ítem evaluable; lo cual evita errores de cálculo en la nota final. Siendo cada tribunal compuesto por tres evaluadora/es expertos y ajena/os al estudiantado evaluado, el proceso de evaluación es libre de subjetividades. El hecho que los ítems evaluables sean los mismos para todos los tribunales y que, desde la coordinación, se intenta que cada tribunal evalúe más o menos el mismo número de estudiantes que, salvo en convocatoria especial, supera 3 y no llega a 10, hace que la evaluación de los TFMs sea homogénea y adecuada.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de estas (incluido el hecho que toda/os la/os tutora/es evalúan de la misma forma los mismos ítems) garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del estudiantado implicado en dicha asignatura.

Recordamos que el máster dispone de criterios y procedimientos claros de asignación de TFMs y prácticas externas al estudiantado (ver apartado arriba).

Resultado de todo ello, el estudiantado de este máster consigue buenos resultados y las evaluaciones del máster son generalmente buenas (con casi el 80% de notables y sobresalientes, siendo estos últimos más que los primeros, y alrededor del 10% teniendo matrícula. El número de suspensos y aprobados es

predominantemente 0 y cuando hay no llega al 3%). La tabla 6.2 del anexo 3 ofrece los detalles de esos consistentes y buenos resultados.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son consistentes entre años y coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada (ver tablas 6.1, 6.2 y 6.3 del anexo 3).

Si bien esos datos muestran una mayoría de notables y sobresalientes, prueba de la seriedad de las enseñanzas y evaluaciones en este máster es que, cuando era necesario, también se otorgaron aprobados e incluso suspensos (el máster no otorga notas a la/os que no la merecen). Eso sí, la tasa de estos últimos (suspensos y aprobados) es normalmente 0 y, cuando hubo, no llega ni al 3% (reflejando la calidad de las enseñanzas y también del proceso inicial de selección de estudiantado).

La tasa de no presentados es variable entre años y salvo los años 19/20 y 21/22, cuando esa tasa fue de casi un 10%, el resto de los años no llega ni al 5%. No tenemos explicación al caso de esos dos años (COVID podría explicar 19/20 pero no 21/22) salvo que fueron casos debidos a la aleatoriedad.

La tasa de abandono es también baja y de esta hay que considerar que el estudiantado que abandona incluye aquel que consiguió trabajo—pro lo que esa tasa no es un mal indicador ni un reflejo de descontento, sino que es más bien debida a las ocasiones en las cuales el/a estudiante consiguió una oferta de trabajo y, por imposibilidad de compaginar horarios de empleo y de estudio, optó por incorporarse al mercado laboral dejando los estudios).

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El grado de satisfacción general del estudiantado es relativamente alto, con valores superiores a 3/5. La excepción siendo el año 21/22, cuando este valor era de 2.86. Sin embargo la alta desviación (1.17) de ese valor hace que no sea tan diferente de 3 (tabla 6.4 del Anexo 3).

En cuanto al grado de satisfacción del estudiantado, considerado por dimensión, la tabla abajo muestra como las encuestas sobre este máster arrojan cifras altas y similares a las cifras generales (medias) de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR. La excepción siendo las dimensiones relacionadas con el asesoramiento y orientación académica y profesional, con valores de 2.68 y 2.26 comparado con 3.16 y 3.08 de la EIP. Sin embargo, incluso esos valores no son significativamente diferentes de los de la EIP y muestran altas desviaciones estándar.

Dicho esto, la coordinación de este máster es consciente de que hay que tratar ese aspecto y, por ello, se organizarán charlas de orientación.

	Máster		EIP	
	Media	DV	Media	DV
1. Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título	3,13	1,13	3,64	0,89
2. Planificación y desarrollo de la enseñanza	3,24	1,26	3,33	1,01
3. Programas de movilidad	3,15	1,08	3,11	1,10
4. Gestión del TFM	3,00	1,45	3,42	1,05
5. Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios	4,06	1,10	3,79	0,96
6. Asesoramiento y orientación académica	2,68	1,54	3,16	1,13
7. Asesoramiento y orientación profesional	2,26	1,46	3,08	1,12
8. Gestión administrativa de la Titulación	3,50	1,20	3,55	1,13
9. Información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias.	2,44	1,41	2,86	1,17
10. Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación	3,05	1,54	3,22	1,08
11. Satisfacción general con la formación recibida	3,37	1,21	3,35	0,97

***Resultados sobre 5 puntos**

En cuanto al grado de satisfacción del estudiantado respecto al máster fue por encima de 4,3 en el curso 2019/2020 ($4,47 \pm 0,94$ en la dimensión 1: planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente , $4,43 \pm 0,99$ en la dimensión 2: competencias docentes, $4,34 \pm 1,06$ en la dimensión 3: evaluación de los aprendizajes, $4,52 \pm 0,96$ en la dimensión 4: ambientes de clases y relación profesor-a /alumno-a, $4,41 \pm 0,99$ en la valoración global: satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a). ($4,41 \pm 0,98$ en la dimensión 1: planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente , $4,36 \pm 1,05$ en la dimensión 2: competencias docentes, $4,25 \pm 1,13$ en la dimensión 3: evaluación de los aprendizajes, $4,46 \pm 1,02$ en la dimensión 4: ambientes de clases y relación profesor-a /alumno-a, $4,32 \pm 1,05$ en la valoración global: satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a) en el curso 2020/2021. En el curso 2021/2022 ($4,45 \pm 0,98$ en la dimensión 1: planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente , $4,40 \pm 1,04$ en la dimensión 2: competencias docentes, $4,33 \pm 1,09$ en la dimensión 3: evaluación de los aprendizajes, $4,50 \pm 0,99$ en la dimensión 4: ambientes de clases y relación profesor-a /alumno-a, $4,37 \pm 1,05$ en la valoración global: satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a). Por último, en el curso 2022/2023 ($4,49 \pm 0,94$ en la dimensión 1: planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente , $4,44 \pm 1,00$ en la dimensión 2: competencias docentes, $4,39 \pm 1,04$ en la dimensión 3: evaluación de los aprendizajes, $4,53 \pm 0,96$ en la dimensión 4: ambientes de clases y relación profesor-a /alumno-a, $4,43 \pm 1,00$ en la valoración global: satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a). Las puntuaciones de todos los ítems han subido en el último curso académico.

En cuanto al grado de satisfacción del estudiantado respecto a cada una de las asignaturas cursadas, obtuvieron un 5 en el apartado planificación de la docencia y cumplimiento del Plan docente, competencias docentes, evaluación de los aprendizajes, ambiente de clase y relación profesor/alumno, las asignaturas de Biotransformación de moléculas de difícil degradación; Determinación de la estructura de proteínas mediante resonancia magnética nuclear; Mecanismos de desarrollo en el sistema nervioso central; Principios de química supramolecular y sus aplicaciones en el curso académico 2019/2020. En el curso 2020/2021 la asignatura de Cristalografía de macromoléculas y en el curso 2021/2022 las asignaturas de Metagenómica y genómica de rizobacterias y Principios de química supramolecular y sus aplicaciones.



CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Contamos con un plan estable de orientación académica dirigida al estudiantado. Dicho plan incluye jornada de acogida (en forma de reunión inicial con la coordinación) durante la cual se ofrece información sobre el personal responsable y sus funciones, el modo de funcionar del máster, las instituciones implicadas, la infraestructura y su localización, así como el portal internet y la base de datos propia del máster. Se ofrece también orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, trabajos fin de máster y se aclaran dudas y contestan preguntas que el estudiantado formula sobre esos o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

Siendo este máster no profesionalizante, no contamos con un plan de orientación profesional propio al máster. Sin embargo, se le deriva al estudiantado al Centro de Empleo y Prácticas de la UGR (<https://empleo.ugr.es/>). Ahí el estudiantado cuenta con el apoyo e información dirigidos, de forma específica a los futuros egresados, y que implica a profesionales capaces de analizar y orientar sobre prácticas, salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar estudios. Además, al inscribirse el estudiantado de este máster en la plataforma ÍCARO, este tiene la posibilidad de ver, buscar y recibir información sobre ofertas de prácticas y empleo.

Al igual que el resto de los másteres de la UGR, este máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

Esos indicadores fueron analizados y utilizados en el proceso de mejora del máster.

Concretamente, y como muestra la tabla 7.1, observamos una aceptable valoración por parte de profesorado y egresados de nuestros esfuerzos de asesoramiento, pero el dato no es satisfactorio en el caso del estudiantado matriculado. Ello puede ser debido a dos posibles razones: 1- que la oferta de asesoramiento del máster sobre empleabilidad es mejorable, 2- que la concienciación del estudiantado sobre nuestro esfuerzo de asesoramiento sobre empleabilidad tiene que mejorar.

Consecuentemente, este máster propone como acciones de mejora de este aspecto: 1- organizar encuentros de orientación con profesionales, egresados que lograron empleo, profesionales del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR y con posibles empleadores. 2- hacer más esfuerzo de información en cuanto a la utilidad de esas charlas, de la plataforma ÍCARO, y de la labor de Centro de Empleo y Prácticas de la UGR.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Al basarse sobre datos recogidos de los registros de la Seguridad Social, este máster, al igual que todos los de la UGR, dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar la tasa de empleabilidad de los egresados.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP, <https://empleo.ugr.es/>) desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la UGR, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. El observatorio de empleo de la UGR, recoge a través de la web <http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados del título en relación con diferentes aspectos: Satisfacción con la titulación cursada y con la Universidad de Granada, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc...

Los datos de egresad@s de este Máster muestran una alta tasa de inserción laboral (tabla 7.2), con una tendencia de aumento en los últimos años (gráfica 2).

Los indicadores de empleabilidad son analizados y considerados para posible mejora de la titulación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Con un incremento continuo de la tasa de inserción un año tras finalizar el máster (de más del 43% en 2018/2019 a más del 75% en 2020/2021) así como dos años tras cursar el máster (más del 69% 2018/2019 y más del 83% 2019/2020), la tabla 7.3 refleja claramente que el estudiantado egresado de este máster no tiene tantas dificultades consiguiendo empleo. Lógicamente la buena evolución de ese dato no es exclusivamente mérito del máster sino que sería altamente dependiente de la situación económica general de la nación.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenido datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Este máster dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Cuenta también con indicadores sobre la satisfacción del profesorado y tutores de prácticas externas. Las respuestas a las encuestas de satisfacción son suficientes para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Todos los indicadores de satisfacción recogidos para este máster son analizados considerados para posible mejora de la titulación.

Por lo general, y como se puede ver en las distintas tablas del anexo 3, tanto egresados como profesores y tutores muestran indicadores de satisfacción con las distintas vertientes de este máster (enseñanzas, formación, orientación, empleo...) que son satisfactorios e incluso superiores a los indicadores expresados por el estudiantado matriculado en cada año. Ello indica que este máster no solamente está bien valorado por parte del estudiantado, profesorado y tutores, sino que esa buena percepción es incluso consolidada y

aumentada con el tiempo—la percepción y apreciación de la importancia y aportación de este máster a la formación del estudiantado, buena en general, aumenta incluso más cuando el estudiantado la considera en retrospectiva (igual debido a su mayor madurez).

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En general, se trata de un máster en el cual está implicada una excelente selección de docentes con perfiles variados y adecuados a las asignaturas que imparten. Igualmente dispone el máster de una amplia plantía de tutora/es TFM y de Prácticas Externas cuyos currícula fueron cuidadosamente considerados por parte de la coordinación y comisión académica del máster así como por el CAEP.

Implicando a cuatro instituciones (UGR, CSIC-EEZ, GENyO y UAL) el máster cuenta con toda la infraestructura y espacios necesarios así que con el apoyo administrativo adecuado.

La oferta de asignaturas es amplia, equilibrada en su composición teoría/práctica, adecuada, y su organización en cuatro módulos (Genérico, Agroalimentario, Biosanitario y Evolutivo) ofrece al estudiantado una rica oferta formativa y la posibilidad de ir abriendo camino en una especialidad específica de las que ofrece cada módulo.

Consecuentemente, prácticamente todos los indicadores del master—resultado de las distintas encuestas de satisfacción—muestran valores buenos y excelentes (con la excepción del dato de la empleabilidad que explicamos anteriormente).

Es más, tras finalizar los estudios del máster, los egresados no solamente mantienen su buena valoración del máster sino que la mejoran (incluido el caso de la empleabilidad).

Resultado de todo ello, este máster es muy demandado (con alrededor de 3.5 solicitudes para cada plaza ofertada) y esta demanda, una vez conseguida, la hemos podido mantener a lo largo de los años.

El análisis de la sostenibilidad del título es considerado en el proceso de mejora del máster. Consecuencia de ello, proponemos acciones para mejorar la oferta y la percepción del estudiantado respecto al asesoramiento para empleo.

Otro aspecto que queremos mejorar es el bajo interés (baja demanda) hacia el módulo Agroalimentario. De los 40 matriculada/os en este máster cada año, son menos de 5 la/os que optan por ese módulo. Acciones para considerar, y que el coordinador está negociando, son:

- 1: cambio de la representación ante la comisión académica de los implicados en ese módulo (para contar con ideas nuevas y mejores con el objetivo de aumentar el atractivo del módulo y su oferta formativa y mejorar la participación de la/os nueva/os miembros de la comisión académica en las acciones encaminadas a atraer estudiantado a ese módulo)
- 2: cambios de profesorado de asignaturas de ese módulo (para mejorar los contenidos y atractivo de estas, así como la implicación del profesorado en los esfuerzos de atracción de estudiantado hacia ese módulo)
- 3: modificación de contenidos de las asignaturas de ese módulo (para hacerlos más actuales y atractivos)
- 4: Más esfuerzo de publicidad del módulo (para darle más visibilidad y explicar mejor sus ventajas)

En definitiva, mejorable en ciertos aspectos (como todo), este máster es altamente demandado, muy bien valorado y produce buenos resultados. Su sostenibilidad es entonces garantizada.

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación
Criterio 1. Información pública disponible
Recomendación:

- Se recomienda aportar información sobre el CV del profesorado mediante, al menos, la inclusión del código ID Research, ORCID, Google Scholar.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-016373
Definición	Mejorar la información relativa al profesorado que participa en los másteres universitarios
Justificación	Respuesta recomendación DEVA y análisis interno
Responsable	Centro (Equipo directivo, ...) - Escuela Internacional de Posgrado
F. Est. Consecución	01/10/2021
Actuaciones Desarrolladas	En la tabla que recoge el listado del profesorado del máster en el documento de verificación del título, se incluirá una columna con su código ORCID o similar cuando su perfil sea académico. En caso de tener un perfil profesional se hará constar dicho perfil y su CV constará en el gestor documental.
Indicador de Seguimiento	Información disponible en web y gestor documental
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	

Criterio 1. Información pública disponible
Recomendación:

- Se recomienda hacer públicas las actas y acuerdo de la CAM y CGIC.

Acciones de Mejora Asociadas SGC-P01-019537

En proceso (estamos en proceso de cambio de esas comisiones y de su modo de funcionamiento para así dar respuesta a esta recomendación)

Código Acción	RA-R-016419
Definición	Generación de listas de mensajería para miembros de la CAM y de la CIGC con capacidad de estructurar, organizar cronológicamente guardar y dejar accesible los contenidos del intercambio de ideas relacionadas con los asuntos tratados por esas comisiones.
Justificación	El máster es inter-universitario, con 40 estudiantes y más de 100 tutores y profesores, lo cual genera un considerable número de asuntos a tratar. No es lógico desplazar a los miembros de las comisiones cada vez que hay que tratar algún asunto. Las videoconferencias y los emails son suficientes--como nos está demostrando la situación que vivimos. La redacción de actas a partir de los contenidos discutidos de forma virtual--que por su naturaleza son dispersos-- es laboriosa y puede ser simplificada. No hay sistema de actas más fiable que el registro íntegro de las conversaciones, cosa que las herramientas informáticas--como listas de mensajería, Moodle, PRADO, permiten.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - coordinador
F. Est. Consecución	30/09/2020
Actuaciones Desarrolladas	



Indicador de Seguimiento	Esta acción se ha conseguido.
Conseguido	S
F. Conseguido	16/09/2020
Evidencias Consecución	

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad**Recomendación:**

- Se recomienda reforzar de las acciones que conducen a la mejora del proceso de recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes sectores interesados de forma que mejore el nivel de respuesta de los grupos de interés a las encuestas.

Acciones de Mejora Asociadas SGC-PO6-019538

Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo.
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)
Conseguido	S
F. Conseguido	06/04/2021
Evidencias Consecución	http://empleo.ugr.es/observatorio/

Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título**Recomendación:**

- Se recomienda analizar las causas del reducido grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de prácticas externas y adoptar las acciones de mejora que revertan esta situación.

Respuesta: Se está preguntando al estudiantado al respecto. En cuando tengamos datos analizables llevaremos a cabo la interpretación pertinente y tomaremos acciones al respecto.

Criterio 4. Profesorado
Recomendación de especial seguimiento:

- Se debe analizar todos los datos del profesorado de todas las universidades participantes (UGR y UAL).

Respuesta: Con el cambio de la representación en la CAM de la Universidad de Almería esperamos resolver este asunto y empezar a tener datos sobre el profesorado de esa universidad igual que tenemos para el profesorado UGR.

Acciones de Mejora Asociadas
Criterio 4. Profesorado
Recomendación:

- Se recomienda proporcionar información específica sobre cómo se lleva a cabo la coordinación entre las dos universidades participantes.

Respuesta: La Universidad de Almería cuenta con un representante en la CAM

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
Recomendación:

- Se recomienda la puesta en marcha de acciones específicas para la orientación profesional del estudiantado.

Respuesta: Se organizarán charlas informativas ver acción SGC-PO6-019279

Criterio 6. Resultados
Recomendación de especial seguimiento:

- Se debe analizar los datos de las calificaciones globales de la Universidad de Almería.

Respuesta: Una vez logrado, el cambio del representante en la CAM de esa Universidad facilitará el cambio de modo de trabajo y permitirá conseguir esa información.

Criterio 7. Indicadores
Recomendación:

- Se recomienda proporcionar los datos de satisfacción del programa formativo de todos los colectivos implicados y de todas las universidades participantes en el Máster. En particular, se debe proporcionar información sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con respecto a los tutores de prácticas externas y sobre los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el Máster de las dos universidades participantes en el Título.

Acciones de Mejora Asociadas en consideración

Código Acción	RA-R-015125
Definición	Elaborar un protocolo para la recogida de información procedente de las universidades que participan en títulos interuniversitarios coordinados por la UGR
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	01/10/2021
Actuaciones Desarrolladas	- Comunicación con las unidades de calidad u órganos análogos de las otras universidades para clarificar la información. - Establecimiento de las fechas en las que estas universidades deberán proporcionar dicha información a la Universidad de Granada - Inclusión en los anexos de tablas que acompañan a los autoinformes de renovación de la acreditación los datos aportados por las otras universidades.
Indicador de Seguimiento	Elaboración protocolo: recogida información títulos interuniversitarios (S/N)
Conseguido	N



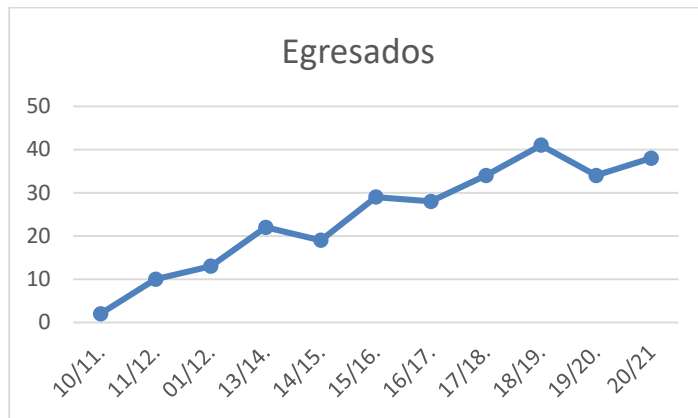
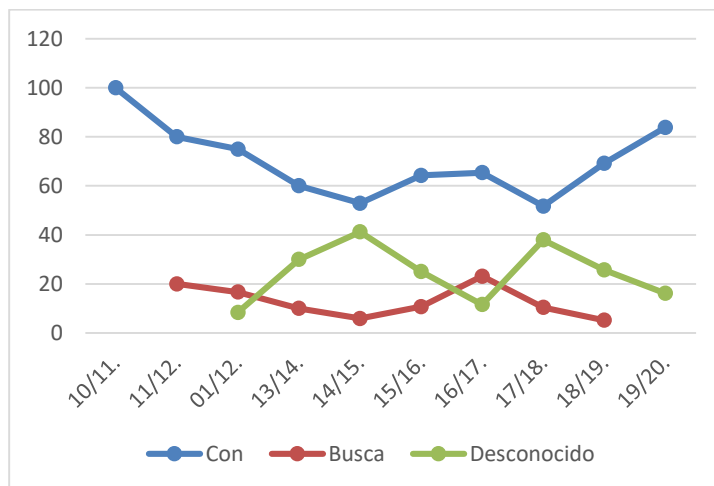
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
7.1	Bajo indicador en la encuesta de satisfacción del estudiantado	SGC-P05-019278
7.1	Bajo indicador en la encuesta de satisfacción del estudiantado	SGC-P06-019279

ANEXO 3.
Cuadro de mando de indicadores

Grafica 1. Incremento de egresados por año académico.


Grafica 2. Situación laboral (porcentajes) de los egresados por año académico. Con: Ya tienen trabajo, Busca: Están buscando trabajo, Desconocido: No aparece ni el en listado de los que ya trabajan ni en el de los que buscan trabajo.

Grado de satisfacción con los cambios introducidos:	n	Media y dv	Media y dv RAMA	Media y dv UGR
1. Los contenidos impartidos	11	3,91 (0,28)	3,72 (0,79)	3,52 (0,89)
2. La metodología docente utilizada	11	3,55 (0,65)	3,31 (0,91)	3,24 (0,97)
3. Las actividades formativas programadas	11	3,18 (1,19)	3,18 (1,04)	3,06 (0,98)
4. Los sistemas de evaluación adoptados	11	4,09 (0,79)	3,67 (0,94)	3,38 (1,00)
5. La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, ...)	11	3,55 (0,65)	3,56 (0,96)	3,34 (1,03)
6. Los recursos para la docencia VIRTUAL	11	3,36 (0,77)	3,45 (1,06)	3,32 (1,00)
7. Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM (si procede)	11	3,18 (1,19)	3,62 (0,95)	3,46 (1,08)
8. La gestión y realización de las prácticas externas (si procede)	11	3,25 (1,19)	2,53 (1,26)	2,84 (1,09)

Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:	n	Media y dv	Media y dv RAMA	Media y dv UGR
9. La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	11	3,45 (1,07)	3,46 (1,15)	3,31 (1,04)
10. El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	11	3,64 (0,88)	3,44 (1,00)	3,20 (1,05)
11. La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas, ...) ha sido suficiente	11	3,45 (1,07)	3,03 (1,09)	2,99 (1,07)
12. La atención tutorial recibida ha sido adecuada	11	3,45 (1,07)	3,71 (0,99)	3,54 (1,09)
13. La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	11	3,55 (1,30)	3,82 (0,95)	3,52 (1,01)
14. El esfuerzo realizado por mí para superar las asignaturas en este periodo ha sido similar al realizado otros años.	11	3,55 (0,65)	3,70 (0,90)	3,52 (1,02)
15. Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	11	4,09 (0,89)	3,93 (0,86)	3,76 (0,89)
16. El apoyo entre los compañeros y compañeras han sido bueno	11	4,73 (0,44)	4,18 (0,76)	4,08 (0,83)
17. El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	11	4,09 (0,28)	3,89 (0,95)	3,59 (1,05)
18. Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.).	11	3,00 (0,95)	3,27 (1,08)	2,98 (1,03)
19. Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en las asignaturas de tu título	11	3,55 (0,98)	3,30 (0,94)	3,21 (0,95)
20. La titulación ha cumplido con mis expectativas	11	3,82 (0,93)	3,47 (0,95)	3,08 (0,98)
21. En general, estoy satisfecho/a con la titulación	11	4,27 (0,86)	3,56 0,91	3,21 (0,98)

Tabla 1.1: Ejemplo de resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado (notas sobre 5).

Más en [Genética y Evolución > | Universidad de Granada \(ugr.es\)](#)

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,46	1,10	-	-	3,66	0,94	3,21	1,34	3,13	1,13
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	-	-	-	-	4,60	0,51	4,30	0,74	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,50	0,80	3,82	1,08
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/genevol/	6262		6302		6915		6121		6662	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,53	1,17	-	-	1,62	0,96	1,69	1,18	2,44	1,41
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	-	-	-	4,00	1,18	3,77	1,11	-	-

Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-
--	------	------	------	------	------	------	------	------	---	---

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	47,62%	26,83%	38,10%	38,10%	61,90%
Profesorado (%)	-	50,00%	28,81%	42,11%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	6	11
Estudiantado de prácticas (%)	43,33%	-	21,43%	30,00%	50,00%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	28,57%	35,00%	66,67%

* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	3,895	0,994	0	0	2,813	1,377	3,07	1,38	3	1,455

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	158	144	142	154	169
Ratio solicitud/oferta	3,95	3,60	3,55	3,85	4,23
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40
Número de matrículas	42	40	42	42	42
Número de matrículas en primera preferencia	37	33	39	26	32
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	39	38	40	38	38
Nota media de admisión.	7.87	7.55	7.87	7.52	7.6
Nota mínima de admisión.	6.89	10	6.49	5.88	6.14

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,14	1,16	0,00	-	2,89	1,62	3,11	1,33	3,24	1,26
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	-	-	4,59	0,71	4,43	0,58	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,50	0,52	4,00	0,77

CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	59	59	58	57	58
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	24	24	24	22	20
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	83	83	82	79	78
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	31	29	30	29	31
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	52,54%	49,15%	51,72%	50,88%	53,45%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	43	43	43	42	42
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	72,88%	72,88%	74,14%	73,68%	72,41%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	35	35	34	35	38
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	59,32%	59,32%	58,62%	61,40%	65,52%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	15	15	14	17	17
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	11	11	12	11	10
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	3	2	2	1	3
Profesor contratado doctor interino	3	2	2	1	3
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	1	1	1	2	1
Personal de investigación	2	3	1	4	6

Otras categorías	24	25	26	43	18
------------------	----	----	----	----	----

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	26	28	30	28	29
1	2	2	2	1	1
2	7	5	3	6	5
3	2	2	4	3	5
4	6	6	6	5	4
5	5	5	5	5	5
6 o más sexenios	5	7	7	9	9

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	21	22	25	23	23
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	3	4	5	7	8
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	6	6	5	5	5
Más 15 años	23	23	22	37	39

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.		
Curso Académico	Convocatoria	Núm. asistentes
2019/2020	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2019/2020	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	1
2019/2020	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
2019/2020	INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO	2
2019/2020	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4

2019/2020	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (5ª edición)	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	1
2021/2022	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	1

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	0		22		68		48		68	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	0	0	4,8	0,43	4,05	1,35	4,72	0,51	4,45	0,899
Dimensión II: Competencias Docentes	0	0	4,8	0,48	4,13	1,38	4,64	0,59	4,532	0,862
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	0	0	4,8	0,4	3,9	1,37	4,57	0,78	4,211	1,168
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	0	0	4,91	0,36	4,3	1,33	4,70	0,64	4,709	0,724
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	0	0	4,82	0,5	4,03	1,43	4,69	0,55	4,515	0,819
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,833	0,835	3,73	1,01

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,63	1,12	-	-	3,96	0,71	3,93	1,06	4,06	1,10
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	-	-	4,67	0,51	4,27	0,83	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	4,00	0,85	3,45	0,82
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,67	1,08	-	-	2,50	1,43	2,46	1,13	3,50	1,20
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,30	0,75	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0	0	0	0	0

Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,09	1,14	0,00	0,00	2,67	2,08	2,36	1,26	3,15	1,08
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	-	-	4,56	0,58	4,16	0,77	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,92	1,08	2,36	1,50

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,15	0,00	-	-	3,50	1,31	4,00	1,32	3,29	1,38
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	2,23	1,36	-	-	2,13	0,99	1,78	0,83	2,71	1,59
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	4,33	1,12	3,23	1,79
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,75	0,50	4,71	0,49	4,71	0,76

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	1,30%	0,00%	0,57%	0,00%
% aprobados	3,11%	1,83%	1,27%	5,70%	3,65%
% notables	32,44%	20,86%	33,29%	28,21%	38,34%
% sobresalientes	56,15%	58,41%	55,15%	47,01%	46,35%
% matrículas	6,96%	10,43%	8,04%	7,41%	8,43%
% no presentados	1,34%	7,17%	2,25%	11,10%	3,23%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	2,56%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	2,38%	0,00%	0,00%	0,00%	2,44%
% notables	42,86%	10,26%	37,50%	24,39%	29,27%
% sobresalientes	40,48%	61,54%	45,00%	51,22%	48,78%

% matrículas	11,90%	15,38%	12,50%	9,76%	12,20%
% no presentados	2,38%	10,26%	5,00%	14,63%	7,31%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	97,22%	100,00%	89,47%	100,00%	89,47%
Tasa de abandono	2,78%	0,00%	7,89%	0,00%	7,89%
Tasa de eficiencia	96,85%	99,40%	97,77%	98,13%	96,77%
Tasa de éxito	100,00%	98,90%	100,00%	99,24%	100,00%
Tasa de rendimiento	98,68%	92,45%	98,01%	88,68%	97,16%
Duración media de los estudios	1.01	1	1	1.01	1.01

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,21	0,98	4,27	0,86	3,13	0,89	2,86	1,17	3,37	1,21
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,41	0,80	4,41	0,59	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,83	0,94	2,82	1,17

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	1,84	1,00	-	-	1,24	0,54	1,73	1,40	2,26	1,46
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	-	-	-	-	4,29	0,73	3,90	0,85	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,33	0,89	2,36	1,03
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,47	1,24	-	-	2,13	1,39	2,04	1,22	1,10	1,54
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	-	-	-	-	4,27	0,80	4,25	0,79	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	3,58	0,90	3,18	1,17

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	17 (43,59%)	20 (64,52%)	28 (75,68%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	10 (25,64%)	3 (9,68%)	2 (5,41%)	*	*
Tasas de paro	12 (30,77%)	8 (25,81%)	7 (18,92%)	*	*
Desconocido	2 (4,88%)	3 (8,82%)	1 (2,63%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	27 (69,23%)	26 (83,87%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (5,13%)	-	*	*	*
Tasas de paro	10 (25,64%)	5 (16,13%)	*	*	*
Desconocido	2 (4,88%)	3 (8,82%)	*	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización